



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 15.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001461

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		3.600,00-
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530801	Alimentos y Bebidas	3.600,00	
TOTAL					3.600,00	3.600,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRSUPUESTARIO N° 19

EXPEDIENTE No 0400000655

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GEOVANNA PABON	MARIA BELEN AYALA	MARTIN ENRIQUEZ
FECHA:	15.11.2021	15.11.2021	15.11.2021

Hoja de Revisiones y Aprobaciones

Registro de Cambios


Fecha	Responsables	Versión	Referencia de Cambios
15-11-2021	Cristina Pabón	V.1	

Revisiones

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones

1. BASE LEGAL

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 1 de 3
		15-11-2021	


	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	TRASPASO PRESUPUESTARIO Nº 19-2021	Nº DAF- PRESU 2020-006

- Qué, mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.
- Qué, dentro del mismo cuerpo legal se ponen a consideración las Disposiciones Generales para el manejo del presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito Ejercicio económico 2021. Que en insiso 9. Modificaciones , 9.1 Modificaciones Presupuestarias, el mismo que expone lo siguiente *“El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF. Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberá emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI”*.
- Que, Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.
- Que, En el inciso 11 Gastos de Personal El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

2. ANTECEDENTES

- Que, **Mediante** Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME, del 15 de noviembre del 2021 , el mismo que solicita que *“El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito con la finalidad de mantener el bienestar, la salud e integridad de sus servidores, considera pertinente que la institución cuenten con el abastecimiento necesario para el consumo de agua purificada. Por tanto se solicita autorización para la inclusión de una nueva actividad y su respectiva reforma en el POA 2021 referente a la contratación del servicio de "PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE 20 LITROS PARA DISPENSADORES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD”*.
- Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0134-ME, 15 de noviembre del 2021, el mismo que indica que *“En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0189-ME con fecha 15 de noviembre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Unidad de Talento Humano de la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021. La propuesta de inclusión en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar la siguiente actividad, " Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y 27001:2013", requerimiento que ha sido sustentado por la solicitante”*.

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 2 de 3
		15-11-2021	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 19-2021	

Que , Mediante sumilla inserta en Recorrido de Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME, el Registrador de la propiedad autoriza el movimiento planteado .

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DISPONIBLE	AUMENTO	DISMINUCION	NUEVO CODIFICADO
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	\$ 26.463,84	\$ 10.765,56		\$ 3.600,00	\$ 7.165,56
	530801	002	Alimentos y Bebidas	\$ 762,14	\$ 3,91	\$ 3.600,00		\$ 3.603,91

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda autorizar la modificación presupuestaria propuesta en el Analisis Presupuestario de este informe , el mismo que contiene las propuesta ya validada por el área de Planificacion y autorizada por la Maxima Autoridad.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
A CRISTINA PABON / BACULIMA
Fecha: 2021.11.15 16:10:28 -05'00'

Cristina Pabon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 3 de 3
		15-11-2021	

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0134-ME

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Solicitud reforma ePOA 2021 "PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE 20 LITROS PARA DISPENSADORES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0189-ME con fecha 15 de noviembre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Unidad de Talento Humano de la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021.

La propuesta de inclusión en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar la siguiente actividad, " Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y 27001:2013", requerimiento que ha sido sustentado por la solicitante; cabe mencionar que dicha modificación no afecta a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
1	Gastos Administrativos	530704	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y 27001:2013	57.675,80	-	3.600,00	54.075,80
2	Gastos Administrativos	530801	Provisión de agua purificada en botellones de 20 litros para dispensadores en el Registro de la Propiedad	-	3.600,00	-	3.600,00
				57.675,80	3.600,00	3.600,00	57.675,80

En tal razón luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2021.

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0134-ME

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la inclusión solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME (2).pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2021-11-15	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Alban Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2021-11-15	



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Solicitud reforma ePOA 2021 "PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE 20 LITROS PARA DISPENSADORES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD"

De mi consideración:

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito con la finalidad de mantener el bienestar, la salud e integridad de sus servidores, considera pertinente que la institución cuenten con el abastecimiento necesario para el consumo de agua purificada. Por tanto se solicita autorización para la inclusión de una nueva actividad y su respectiva reforma en el POA 2021 referente a la contratación del servicio de "PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE 20 LITROS PARA DISPENSADORES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD", con base al siguiente detalle:

PROYECTO	ACTIVIDAD	CODIFICADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO	OBSERVACIONES
Gastos Administrativos	Implementación del sistema de gestión de la calidad ISO	\$ 57.675,80		\$ 3.600,00	\$ 54.075,80	DISMINUCIÓN DE VALORES
Gastos Administrativos	Provisión de agua purificada en botellones de 20 litros para dispensadores en el Registro de la Propiedad		\$ 3.600,00		\$ 3.600,00	INCLUIR NUEVA ACTIVIDAD AUMENTO DE VALORES

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Irene Ramos Sanango
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

Copia:

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniel Wladimir Atiaja Vaca	dwav	RPDMQ-DAF-UATH	2021-11-15	
Aprobado por: Maria Irene Ramos Sanango	mirs	RPDMQ-DAF-UATH	2021-11-15	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-15 11:42:36 (GMT-5)

Generado por: Giancarlo Paniccia Giraldez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2021-0799-ME	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Ing. Maria Irene Ramos Sanango, Responsable de Talento Humano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud reforma ePOA 2021 "PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES DE 20 LITROS PARA DISPENSADORES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-15 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Alban Flores (GADDMQ)	2021-11-15 11:36:00 (GMT-5)	Reasignar	Giancarlo Paniccia Giraldez (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-15 11:32:17 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Wladimir Alban Flores (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2021-11-15 11:31:50 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - TALENTO HUMANO	Maria Irene Ramos Sanango (GADDMQ)	2021-11-15 09:40:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - TALENTO HUMANO	Maria Irene Ramos Sanango (GADDMQ)	2021-11-15 09:40:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - TALENTO HUMANO	Maria Irene Ramos Sanango (GADDMQ)	2021-11-15 09:38:51 (GMT-5)	Registro	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	0